

RIO GALLEGOS; **16 MAYO 2005**

VISTO:

El Expediente Nº 18.931/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 del presente obra Nota interpuesta por la Psp. Patricia ARIAS mediante la cual solicita se llame a inscripción DOS (2) cargos de docentes adscriptos ad-honorem para la asignatura "Práctica Profesional", correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE mediante Disposición Nº 089/05 se designó la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los graduados universitarios interesados en adquirir formación como docentes universitarios;

QUE a fs. 57 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc en la cual se propone la designación de la Lic. Romina Valeria MAZZIOTTI dado que la misma reúne los requisitos establecidos oportunamente;

QUE a fs. 58 obra Nota Nº 255/05 mediante la cual el Director del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Lic. MAZZIOTTI en carácter de docente adscripta ad-honorem en la asignatura "Práctica Profesional" correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía – División Educación;

QUE obra Despacho Nº 080/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Lic. Romina Valeria MAZZIOTTI en carácter de docente adscripta ad-honorem en la asignatura "Práctica Profesional" correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía – División Educación, a partir del día 23 de Mayo de 2005 y por el término de DOS (2) años;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. Romina Valeria MAZZIOTTI (D.N.I. Nº 29.109.398) en carácter de docente adscripta ad-honorem en la asignatura "Práctica Profesional" de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 23 de Mayo de 2005 y por el término de DOS (2) años, en la División Educación, conforme a lo establecido en la Ordenanza Nº 065-CS-03.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

202